

CONFECCIONES PIZARRO C.LTDA.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES PIZARRO C.LTDA. CELEBRA EL 29 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, al veinte y nueve día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas con siete minutos en la oficina ubicada en Rocafuerte 264 y Loja, reúnen los siguientes accionistas: **MAURICIO WILFRIDO PIZARRO CORTEZ**, por sus propios derechos, propietario de 999.96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ALEJANDRO NAPOLEON SANCHEZ MORAN**, por sus propios derechos, propietario de 0,04 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **MAURICIO WILFRIDO PIZARRO CORTEZ** y actúa como Secretario de la Junta la señora **PATRICIA PILAR GASTESI CHAVEZ**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el Primer punto del orden del día a tratar que dice:

1.-APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2018 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son el fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía,

Una vez recogida la votación la Junta General de accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de "ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF".

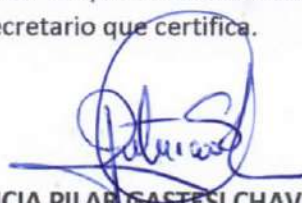
Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



MAURICIO WILFRIDO PIZARRO CORTEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



PATRICIA PILAR GASTESI CHAVEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA